

DECLARACION N° 394

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *El Cuerpo de Concejales de la Ciudad de La Rioja, declara su total acompañamiento a la memoria de Pelagio B. Luna, en el marco del 101° aniversario de su fallecimiento ocurrido el 25 de junio de 1.919.*-----

----- *Esta declaración constituye un reconocimiento al desempeño político de un riojano que fuera vicepresidente de Hipólito Yrigoyen, siendo además un militante comprometido con la instauración de un sistema democrático que respetara e incluyera a las minorías, enfrentando fuertemente al modelo conservador que gobernó Argentina hasta las elecciones de 1916.*-----

----- *Pelagio Baltasar Luna nació en La Rioja el 6 de enero de 1867. Sus primeros estudios los realizó en el Colegio Nacional. Participó activamente como revolucionario en la Revolución del Parque en julio de 1890, demostrando esto, su convicción y fiel compromiso por la lucha social*-----

----- *Durante su gestión como presidente del Senado, creó la Biblioteca del Congreso Nacional de la que fue su primer presidente. En su aporte para La Rioja, representó a la Provincia en sus litigios de límites territoriales con las demás, y cada vez que se trataba de hacer, ahí estaba para hacer un bien a la sociedad, ahí estaba el doctor Luna dispuesto a los mayores sacrificios, con tal de ser útil a sus comprovincianos, con una elevación de miras.*-----

----- *Hoy debemos reflexionar y repensar nuestras actitudes tomando como ejemplo a nuestros líderes, emulando su comportamiento ante una necesidad del pueblo argentino que necesita de nuestra inteligencia para coincidir en políticas encaminadas a satisfacer el bien común.*-----

Dada en Sesión realizada en el Teatro de la Ciudad de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a un día del mes de julio del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.

Ref. Expte. N° 11592 – C -20.

**FIRMADO: Dr. Guillermo Federico GALVÁN – Vice Intendente Municipal
Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo**